Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

Fusagasugá, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Rad. No. 252904003002-2017-00324 00
Tipo de Proceso: Ejecutivo C.S.
Instancia: Única

De acuerdo a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante, se ordena la entrega de los dineros que reposen en la cuenta de depósitos judiciales de este Juzgado, hasta la concurrencia de las liquidaciones de crédito y costas debidamente aprobadas. Para tal fin, se tendrá en cuenta el poder que obra a folio 93 del cuaderno principal.

NOTIFÍQUESE

MARTHA JEANNETTE LOPEZ SANCHEZ
JUEZ